

RESOLUCION No. 90-2-1-1-0002631

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 27 de junio de 1990 se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA;

QUE el señor Juergen Schumacher, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía, con el patrocinio del abogado Walter Romero Gonzalez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado seis copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 90-1687-IA del 14 de agosto de 1990; el mismo que amplía los informes Nos. 90-0563-IA del 23 de febrero de 1990 y 89-3497-IA del 18 de agosto de 1989;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-90-1735 del 3 de setiembre de 1990 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de setiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA por CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES dividido en CUATROCIENTAS SETENTA MIL acciones de CIEN SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

Quinto

quil, Septiembre diez y ocho de mil novecientos noventa.-

El Registrador Mercantil. *882000*

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo or-
denado en la Resolución que antecede a fojas 3.208 del Re-
gistro Mercantil de 1.958; 2.402 del mismo Registro de 1.961;
2.658 de dicho Registro de 1.962; 7.122 del antedicho Regis-
tro de 1.964; 712 del Registro Mercantil de 1.975; 15.917 -
del mismo Registro de 1.986; 10.737 del antedicho Registro de
1.967 ; y, 29.124 del expresado Registro de 1.987, al margen
de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, Septiembre -
diez y siete de mil novecientos noventa.-El Registrador Mer -
cantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

